



Madrid, 27 de abril de 2023.

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE REBOBINADO DE MOTORES DE TRACCIÓN DE LA SERIE 2000 (Licitación 6012300070).

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la oferta económica presentada a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a la empresa que a continuación se relaciona:

En el apartado 42. "Presentación de las ofertas en la aplicación SRM" del cuadro resumen del PCP, se indica lo siguiente:

"Carpeta N°3

Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP, así como cualquier otro fichero o documento de oferta económica que sea obligatorio aportar conforme a lo indicado en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP.

Con la presentación y firma de la proposición económica, el licitador se adhiere, en caso de llegar a ser contratista, a los principios de Contratación Responsable, que se encuentran recogidos en el anexo XV del presente PCP".

En la condición 8.4. "Apertura y valoración de la documentación incluida en la carpeta N°3" del PCP, se indica lo siguiente:

"Si se observasen errores formales en la proposición económica presentada, Metro de Madrid solicitará la subsanación de la proposición presentada, notificándolo a los licitadores interesados para que procedan a subsanar la oferta en el plazo de tres días hábiles. Serán excluidas las ofertas que no resulten subsanadas".

En el Anexo I "Modelo de proposición económica" del PCP, se indica lo siguiente:

"Y según el archivo Excel denominado "Oferta económica" que se facilitará junto al resto de la documentación y que deberá entregarse debidamente firmado, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente".

"El fichero Excel mencionado anteriormente debe presentarse tanto en formato libro de Excel, como en formato PDF firmado electrónicamente conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen".



LICITADOR	SUBSANACIONES REQUERIDAS
TELCE, S.A.	<p>La oferta económica que presentó la empresa TELCE, S.A. no se considera formalmente correcta, por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No se ha presentado la proposición económica conforme al modelo de Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.▪ El archivo Excel denominado “Oferta económica” no se ha presentado en formato libro de Excel. <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanaciones, la empresa TELCE, S.A. deberá presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Anexo I “Modelo de proposición económica”, del PCP, correctamente cumplimentado, firmado electrónicamente por su representante legal y sin modificar los importes de su oferta económica inicial.▪ Archivo Excel “Oferta económica” en formato libro de Excel.